

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 105 DEL 2026

Ibagué, 26 de marzo

Respuestas:

CARLOS GUERRERO CARO
MEGAOBRAS
<megaobras.sas@gmail.com >

OBSERVACION 1: (Allegado mediante correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026).

El ítem "Proveer e instalar piso tipo pescadero" se presenta con una cantidad global de 136,46 m²; no obstante, su descripción contempla diferentes componentes (tableta 30x30, malla andaluza perimetral, malla celta B central y piezas de borde tipo rompeolas), sin que se especifiquen las cantidades individuales de cada uno.

Desde el punto de vista contractual, esta falta de desagregación impide la adecuada estructuración de la propuesta económica, al no permitir identificar con precisión los costos unitarios asociados a cada material ni sus respectivos rendimientos.

Así mismo, puede dar lugar a interpretaciones ambiguas en la ejecución. En consecuencia, se solicita a la entidad aclarar y desglosar las cantidades por tipo de elemento, garantizando así condiciones de transparencia, comparabilidad de ofertas y equilibrio económico del contrato.

RESPUESTA:

La universidad del Tolima, en respuesta a su solicitud, se permite adjuntar a manera de anexo No 9, el presupuesto oficial del proceso donde podrá establecer la memoria de cantidades de obra y el análisis de los precios unitarios de los ítems del presupuesto.

En el podrá encontrar los materiales y rendimientos de cada uno de los elementos requeridos para la ejecución del objeto contractual.



Karol Daniela Amaya Montaña
Oficina Jurídica y Contractual

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!